

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría * Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO

20 MAY 2025

OFICINA DE PARTES



I. MUNICIPALIDAD DE
RETIRO
TIERRA DE AGRICULTORES

DECRETO EXENTO N° 1342 /
RETIRO, 20 de mayo del 2025.

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 1.292 de fecha 15 de mayo del 2025, que aprueba subvención extraordinaria para la Institución denominada "JUNTA DE VECINOS EL ROSAL" RUT N° 65.485.570-6, con el objeto de compra de materiales de construcción para continuar con los arreglos para el casino, por el monto de \$500.000 (quinientos mil pesos). -

2.- Decreto Exento N° 217 del 20 de enero del 2025, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, mediante el cual delega atribuciones y funciones específicas en el Sr. Administrador Municipal. -

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- ~~RECTIFIQUESE~~, El decreto Exento N° 1.292 de fecha 15 de mayo del 2025, en punto 2 de la imputación del Decreto "donde dice:" por el monto total de M\$500.000.", debiendo decir: por el monto total de \$500.000.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CLG/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Secretaria Comunal de Planificación
 - 3.- Depto. Desarrollo Comunitario
 - 4.- Depto. Administración y Finanzas
 - 5.- Unidad Control Interno
 - 6.- Diario Mural
 - 7.- Persona Jurídica individualizada (JUNTA DE VECINOS EL ROSAL)
 - 8.- Archivo SECMUN
- /